ENCUENTROS REGIONALES DE MUJERES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS
"Participación Política y Derechos Político-Electorales 2026"
Xochistlahuaca · Marquelia · Iguala de la Independencia · Tlapa de Comonfort

INFORME CONSOLIDADO DE RESULTADOS

I. PRESENTACIÓN

En el marco del fortalecimiento de una democracia paritaria, incluyente e intercultural, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), y el Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses (OPPMG) impulsaron los **Encuentros Regionales de Mujeres Indígenas y Afromexicanas "Participación Política y Derechos Político-Electorales 2026"**, como espacios de diálogo comunitario, formación, sensibilización e intercambio de experiencias.

Estos espacios tuvieron como objetivo promover y fortalecer la participación política y electoral de las mujeres indígenas y afromexicanas mediante espacios de diálogo, formación y sensibilización que permitieran identificar los obstáculos que enfrentan en el ejercicio de sus derechos político-electorales y construir propuestas orientadas a favorecer su participación efectiva en los espacios de representación y toma de decisiones.

El diálogo permitió abordar las condiciones sociales, culturales, económicas, territoriales e institucionales que inciden en la participación política de las mujeres, así como identificar diversas manifestaciones de violencia y discriminación que limitan su ejercicio efectivo de los derechos político-electorales.

De manera particular, se destacó la preocupación por la **Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)** y por la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, atención, acompañamiento y sanción, así como de generar condiciones que permitan a las mujeres participar en la vida pública de sus comunidades y municipios de manera libre, informada y segura.

El presente informe consolida los principales resultados del diálogo desarrollado en las cuatro sedes y busca constituirse en un insumo para el **Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses**, así como para las instituciones y actores vinculados con la promoción y garantía de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas.

II. SEDES Y PARTICIPACIÓN

Los Encuentros se desarrollaron los días **8, 15, 21 y 29** de agosto de 2026 en cuatro sedes regionales con importante presencia de población indígena y afromexicana del estado de Guerrero:

- Xochistlahuaca
- Iguala de la Independencia
- Marquelia
- Tlapa de Comonfort.

Facilitadoras: Dra. Betsabé Francisca López López, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa y la Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la Mtra. Carla Rodríguez Padrón y el Mtro. José Eduardo Vargas Aguilar, Secretaria y Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Mtra. Yuridia Melchor Sánchez, Representante de Mujeres de Tlapa, A. C. ante el Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses y la Mtra. Reyna Ramírez Santana, Integrante de la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses, quienes en sus participaciones proporcionaron y realizaron las siguientes acciones:

- Difundir información sobre los derechos político-electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas.
- Fortalecer el conocimiento sobre la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, sus mecanismos de prevención, atención y denuncia.
- Identificar las principales barreras que enfrentan las mujeres para participar en la vida política, comunitaria y electoral.
- Generar espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre mujeres de distintas comunidades y municipios.
- Fortalecer capacidades, liderazgos y redes de apoyo para la participación política de las mujeres.
- Recoger propuestas orientadas a mejorar las condiciones de participación política de las mujeres indígenas y afromexicanas.
- Identificar acciones que contribuyan a una participación política libre de violencia y discriminación.

- Generar insumos que puedan contribuir al diseño, fortalecimiento y seguimiento de acciones institucionales.

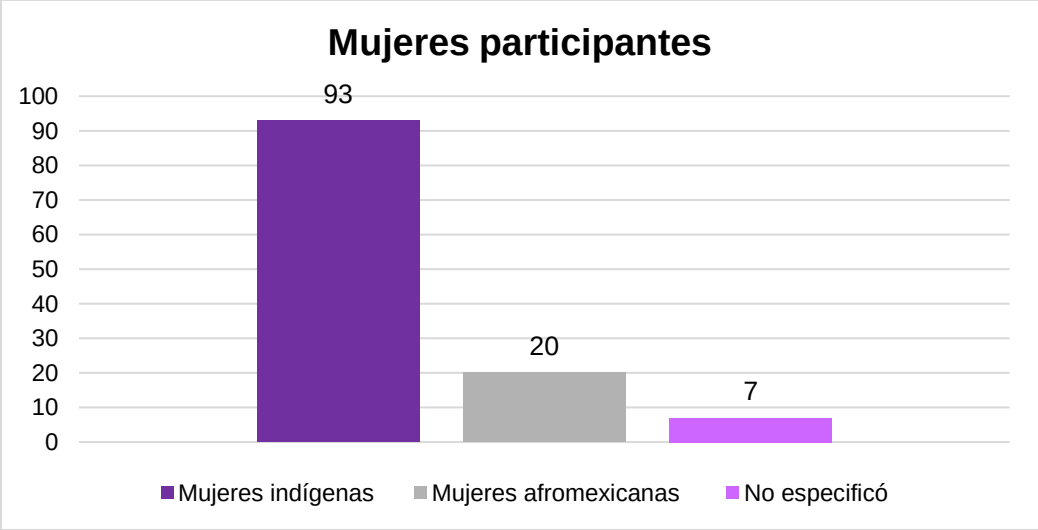
Las actividades permitieron reunir a mujeres provenientes de diversos municipios y comunidades del estado de Guerrero, favoreciendo el intercambio de experiencias desde distintas realidades territoriales y comunitarias.

En los encuentros de **Xochistlahuaca, Iguala de la Independencia, Marquelia y Tlapa de Comonfort**, se registró la participación de un total de 410 mujeres, distribuidas de la siguiente manera: 120 en Xochistlahuaca, 70 en Iguala de la Independencia, 130 en Marquelia y 90 en Tlapa de Comonfort.

Región Costa Chica – Xochistlahuaca

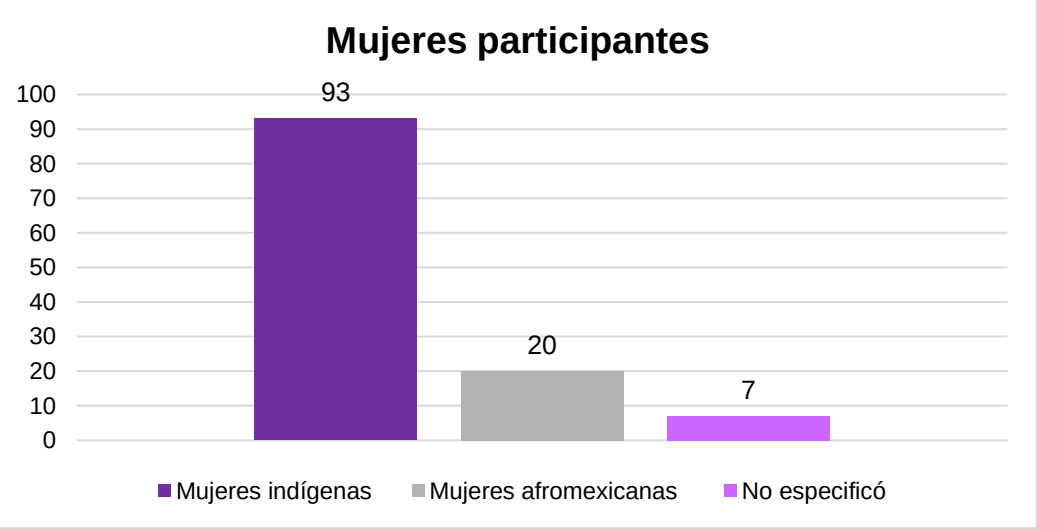
Se registró la participación de **120 mujeres** provenientes de los municipios:

Acapulco de Juárez
San Marcos
Florencio Villarreal
Copala
Marquelia
Azoyú
Igualapa
Ometepec
Cuajinicuilapa
Tlacoachistlahuaca
Xochistlahuaca



Región Norte – Iguala de la Independencia
Se registró la participación de **80 mujeres** provenientes de:

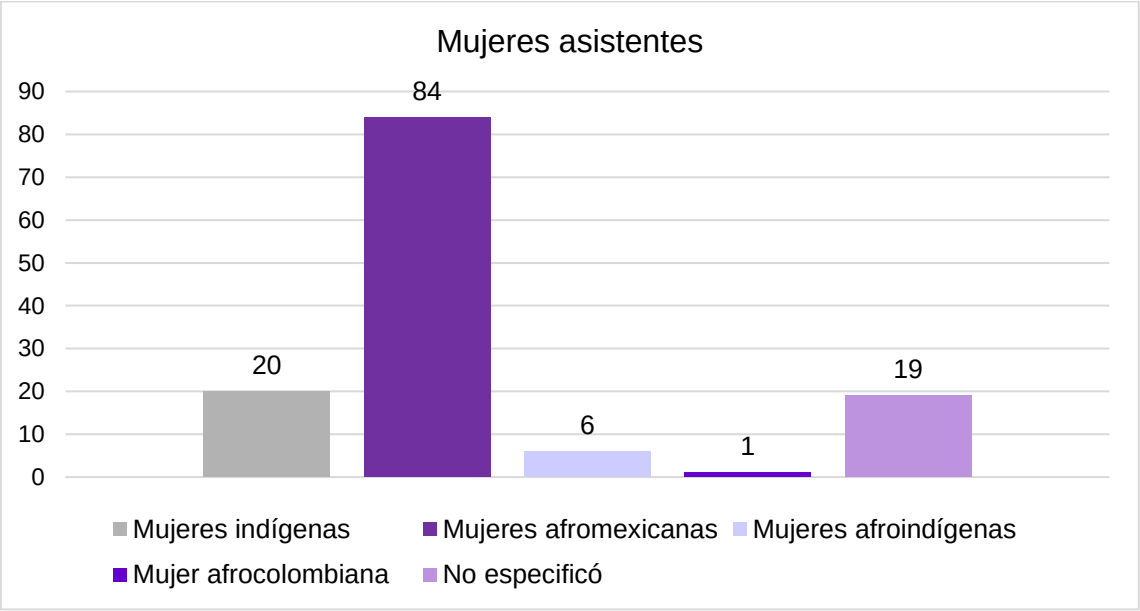
- Iguala de la Independencia.
- Chilpancingo.
- Temalac de Morelos.
- Atenango del Río.
- Tepecoacuilco de Trujano.
- Chilapa de Álvarez.
- Ometepec.
- Tlaxmalac.
- Huitzuco de los Figueroa.
- Ixcateopan de Cuauhtémoc.
- Taxco de Alarcón.
- Teloloapan.
- Juan R. Escudero.



Región Costa Chica – Marquelia

Se registró la participación de **130 mujeres** provenientes de los municipios:

Ayutla de los Libres
Azoyú
Copala
Cuajinicuilapa
Igualapa
Juchitán
Las Vigas
Marquelia
Ñuu Savi
Ometepec
San Luis Acatlán
San Marcos
San Nicolás
Tecoanapa
Xochistlahuaca



Región Montaña – Tlapa de Comonfort
Se registró la participación de **99 mujeres** provenientes de:

- Tlapa de Comonfort.
- Cochoapa el Grande.
- Santa Cruz del Rincón.
- Atlixtac.
- Malinaltepec.
- Alcozauca.
- Chilpancingo.
- Xalpatláhuac.
- Acatepec.
- Xochihuehuetlán.
- Tlalixtaquilla de Maldonado.
- Zapotitlán Tablas.
- Metlatónoc.
- Iliatenco.





III. METODOLOGÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS RESULTADOS.

La integración de los resultados se realizó a partir de las expresiones, experiencias, preocupaciones y propuestas compartidas por las mujeres indígenas y afromexicanas participantes en los cuatro Encuentros Regionales.

Los encuentros constituyeron espacios de diálogo comunitario, reflexión, sensibilización e intercambio de experiencias, en los que las participantes identificaron los principales obstáculos que enfrentan para el ejercicio de sus derechos político-electorales y para su participación en los espacios de representación y toma de decisiones.
A partir de las aportaciones recogidas se realizó un ejercicio de sistematización y análisis para identificar:

- Problemáticas recurrentes.
- Necesidades y demandas expresadas.
- Propuestas de acción.
- Instituciones y actores señalados como responsables.
- Resultados esperados.
- Prioridades.
- Plazos de implementación.

La información se presenta de manera consolidada, procurando preservar el sentido de las aportaciones expresadas por las participantes.
Las particularidades territoriales de cada sede no se presentan como elementos aislados, sino que se incorporan dentro de una lectura conjunta que permite identificar coincidencias y desafíos comunes entre las mujeres indígenas y afromexicanas participantes.

Cuando algún dato no se encontró disponible o no pudo determinarse con certeza, se omitió su incorporación, evitando completar las aportaciones con información externa.

IV. PRINCIPALES RESULTADOS DEL DIÁLOGO COMUNITARIO

Los diálogos desarrollados en las cuatro sedes permitieron identificar un conjunto de preocupaciones y desafíos comunes que inciden en la participación política de las mujeres indígenas y afromexicanas.

Si bien cada territorio presenta condiciones particulares, las expresiones de las participantes muestran coincidencias en torno a la violencia política, la discriminación, el machismo y los estereotipos de género, el desconocimiento de los derechos político-electorales, las barreras lingüísticas y territoriales, las

limitaciones económicas y la necesidad de fortalecer las redes de apoyo y el acompañamiento institucional.

Asimismo, se plantearon propuestas orientadas a fortalecer las capacidades de las mujeres, acercar las instituciones a las comunidades, mejorar los mecanismos de prevención y atención de la VPMRG, promover la paridad y las acciones afirmativas y generar condiciones que permitan una participación política efectiva, informada, incluyente y libre de violencia.

1. Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

La violencia política en razón de género constituye una de las principales preocupaciones expresadas durante los encuentros. Las participantes señalaron situaciones relacionadas con:

- Impedimentos para ejercer plenamente los cargos.
- Invalidez o descalificación de las opiniones de las mujeres.
- Discriminación.
- Acoso laboral.
- Violencia económica.
- Violencia digital.
- Violencia simbólica.
- Violencia patrimonial.
- Violencia institucional.
- Falta de apoyo familiar y político.
- Falta de mecanismos de acompañamiento.

También se señaló la necesidad de fortalecer el conocimiento de los mecanismos jurídicos existentes y mejorar las condiciones para prevenir, atender y sancionar oportunamente las conductas de violencia.

Propuestas expresadas

Entre las propuestas planteadas se encuentran:

- Capacitación en materia de derechos y VPMRG.
- Talleres y conversatorios.
- Asesoramiento y orientación jurídica.
- Redes de apoyo.
- Seguimiento oportuno de los casos.
- Capacitación de funcionarios públicos.
- Fortalecimiento de los mecanismos de prevención y sanción.
- Capacitación en lenguas originarias.

- Reformas y mecanismos normativos que permitan atender y sancionar la violencia.

2. Desconocimiento de los derechos político-electorales

Otro de los temas recurrentes fue el desconocimiento de los derechos político-electorales de las mujeres, así como de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos.
Las participantes señalaron que esta falta de información dificulta la posibilidad de identificar vulneraciones, exigir derechos y acceder a mecanismos institucionales de protección y defensa.

Propuestas expresadas

- Capacitación y formación política.
- Talleres comunitarios.
- Conversatorios.
- Difusión de información.
- Cursos sobre derechos político-electorales.
- Información sobre leyes y documentos jurídicos.
- Módulos de información en las comunidades.
- Materiales impresos en lengua materna.
- Orientación legal gratuita.

3. Barreras lingüísticas, territoriales e interculturales

Las participantes identificaron la distancia entre las comunidades y las instituciones como un obstáculo para el ejercicio efectivo de sus derechos.
También señalaron:

- Lejanía territorial.
- Barreras de lenguaje.
- Falta de información accesible.
- Necesidad de intérpretes.
- Falta de presencia institucional en las comunidades.
- Condiciones interculturales que no siempre son consideradas en la atención institucional.

Propuestas expresadas

- Acercar las instituciones a los territorios.
- Realizar caravanas de servicios electorales.
- Instalar módulos de información.

- Llevar talleres y cursos a las comunidades.
- Contar con materiales en lenguas originarias.
- Garantizar intérpretes en Fiscalías y Juzgados.
- Desarrollar acciones con enfoque comunitario e intercultural.

4. Machismo, patriarcado, estereotipos y discriminación

Las participantes señalaron que las prácticas machistas y patriarcales continúan representando obstáculos para el ejercicio pleno de sus derechos políticos. Se manifestó particularmente la existencia de prejuicios respecto de la capacidad de las mujeres para gobernar o desempeñar cargos de representación. También se identificaron estereotipos y prácticas discriminatorias que limitan el reconocimiento de las mujeres como actoras políticas.

Propuestas expresadas

- Campañas de sensibilización dirigidas a hombres y mujeres.
- Capacitación para combatir prejuicios y estereotipos.
- Talleres para fortalecer la participación política de las mujeres.
- Formación en nuevas masculinidades.
- Procesos de reeducación.
- Fortalecimiento de la sororidad.
- Sensibilización comunitaria.

5. Limitaciones económicas y falta de redes de apoyo

La falta de recursos económicos fue identificada como un obstáculo importante para participar en procesos políticos y electorales y para ejercer cargos de representación. Las participantes también señalaron la ausencia o insuficiencia de redes de apoyo político, familiar y comunitario.

Propuestas expresadas

- Fortalecer redes de apoyo.
- Generar redes comunitarias.
- Brindar acompañamiento.
- Promover espacios de formación política.
- Fortalecer el liderazgo y las habilidades personales.
- Generar condiciones de participación segura.

6. Participación política y acceso a cargos de representación

Las participantes manifestaron la necesidad de fortalecer la presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, tanto en cargos públicos como en órganos de representación comunitaria.

Se identificaron obstáculos relacionados con:

- Limitaciones para ejercer los cargos.
- Centralización del poder.
- Usos y costumbres que pueden vulnerar los derechos de las mujeres.
- Discriminación.
- Falta de reconocimiento de las mujeres como autoridades.
- Falta de condiciones para la participación efectiva.

Propuestas expresadas

- Apertura de espacios de participación.
- Formación en liderazgo político.
- Capacitación electoral.
- Fortalecimiento de redes comunitarias.
- Promoción de la participación ciudadana.
- Inclusión de mujeres indígenas y afromexicanas.
- Acciones afirmativas.
- Impulso de candidaturas provenientes de zonas indígenas y afromexicanas.
- Fortalecimiento de la participación de las mujeres en las próximas elecciones.

7. Paridad e inclusión en los espacios de representación comunitaria

Uno de los planteamientos formulados se relacionó con la falta de aplicación de los principios de equidad y paridad de género en distintos órganos de representación comunitaria.
Entre los cargos mencionados se encuentran:

- Comisarías de bienes comunales.
- Comisarías.
- Delegaciones.
- Jefaturas de rancherías.
- Presidencias de colonia.

También se señalaron problemas relacionados con el abuso de autoridad, mayor vigilancia hacia las mujeres, falta de recursos para las regidoras y discriminación.

Propuestas expresadas

- Impulsar una iniciativa de ley para establecer el cumplimiento de los principios de paridad de género.
- Crear una red estatal con participación de los municipios.
- Realizar foros de consulta ciudadana.
- Promover el cumplimiento y aplicación de las disposiciones correspondientes.

8. Usos y costumbres y ejercicio de derechos

Las participantes señalaron que determinados usos y costumbres pueden constituir barreras para el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres. Esta preocupación se vinculó con situaciones de discriminación, estereotipos, machismo y dificultades para acceder a cargos comunitarios.

En este contexto, se planteó la necesidad de fortalecer procesos de información, sensibilización y capacitación con pertinencia comunitaria, procurando que el respeto a las prácticas comunitarias sea compatible con el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres.

9. Identidad y pertenencia comunitaria

También se identificó como problemática la **usurpación de identidad** y la necesidad de fortalecer mecanismos relacionados con la acreditación de la pertenencia comunitaria.
Entre las propuestas expresadas se planteó que, mediante una Asamblea Comunitaria, el IEPC pueda emitir la verificación de una constancia que acredite la pertenencia a la comunidad.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DERIVADAS DEL DIÁLOGO

A partir de la sistematización de las aportaciones, pueden agruparse las propuestas en las siguientes líneas de acción:

1. Formación y capacitación

- Capacitación en derechos político-electorales.
- Formación política.
- Talleres y cursos comunitarios.
- Formación en liderazgo político.
- Capacitación en materia de VPMRG.
- Formación en perspectiva de género.

- Capacitación electoral con enfoque comunitario.
- Capacitación en lenguas originarias.

2. Acercamiento institucional

- Acercar las instituciones a las comunidades.
- Realizar caravanas de servicios electorales.
- Establecer módulos de información.
- Generar espacios de atención directa en territorio.

3. Accesibilidad lingüística y cultural

- Contar con intérpretes en Fiscalías y Juzgados.
- Generar materiales informativos en lengua materna.
- Desarrollar acciones con enfoque intercultural.
- Garantizar atención institucional con pertinencia cultural y lingüística.

4. Prevención y atención de la violencia

- Fortalecer la capacitación sobre VPMRG.
- Generar redes de apoyo.
- Establecer mecanismos de acompañamiento.
- Mejorar el seguimiento de casos.
- Fortalecer las acciones de prevención y sanción.
- Capacitar a funcionarios públicos.

5. Participación y liderazgo

- Abrir espacios de participación política.
- Fortalecer el liderazgo de las mujeres.
- Promover redes comunitarias.
- Desarrollar habilidades personales y confianza.
- Fortalecer la sororidad.

6. Transformación cultural

- Campañas de sensibilización.
- Capacitación dirigida a hombres y mujeres.
- Reeducación en nuevas masculinidades.
- Combate de prejuicios y estereotipos.
- Sensibilización comunitaria sobre igualdad.

7. Paridad, inclusión y acciones afirmativas

- Fortalecer la participación de mujeres indígenas y afromexicanas.
- Impulsar acciones afirmativas.
- Promover candidaturas de zonas indígenas y afromexicanas.
- Fortalecer la aplicación del principio de paridad en espacios de representación comunitaria.

8. Acceso a la justicia y asesoría

- Orientación legal gratuita.
- Asesoramiento en lenguas originarias.
- Información sobre leyes y documentos jurídicos.
- Intérpretes en las instituciones de procuración y administración de justicia.

VI. ACTORES E INSTITUCIONES SEÑALADOS

Las propuestas expresadas durante los encuentros muestran que las participantes reconocen la necesidad de una intervención articulada de instituciones y actores públicos, comunitarios y sociales.

Entre las instituciones y actores mencionados se encuentran:

- Instituto Nacional Electoral.
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.
- Congreso del Estado de Guerrero.
- Secretaría de la Mujer.
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Secretaría de la Juventud y la Niñez.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.
- Autoridades municipales.
- Autoridades estatales.
- Autoridades comunitarias.
- Partidos políticos.
- Sociedad civil.
- Dependencias de los tres niveles de gobierno.

La diversidad de actores identificados refleja que las problemáticas planteadas requieren respuestas coordinadas y no exclusivamente electorales, debido a

que involucran aspectos normativos, institucionales, comunitarios, económicos, culturales y sociales.

VII. MATRIZ CONSOLIDADA DE PROBLEMÁTICAS Y PROPUESTAS

Problemática	Propuestas expresadas	Actores o instituciones señalados	Resultado esperado	Prioridad / plazo
Desconocimiento de derechos político-electorales	Capacitación, talleres, cursos, conversatorios, módulos informativos y orientación legal	Instituciones electorales y dependencias de los tres niveles de gobierno	Mujeres y ciudadanía informadas sobre sus derechos	Alta
Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	Capacitación, prevención, acompañamiento, redes de apoyo, seguimiento y sanción	IEPC, Congreso, instituciones públicas	Mayor prevención, atención y sanción de la violencia	Alta / corto plazo
Barreras lingüísticas	Intérpretes y materiales en lenguas originarias	Fiscalías, Juzgados y dependencias públicas	Acceso efectivo a información y justicia	Alta
Lejanía territorial	Caravanas, módulos y presencia institucional en comunidades	Instituciones electorales y dependencias públicas	Mayor acceso a servicios e información	Alta
Machismo y patriarcado	Sensibilización, talleres, nuevas masculinidades y reeducación	Instituciones públicas y comunidades	Reducción de prejuicios y mayor participación de las mujeres	Alta / corto plazo
Falta de recursos económicos	Apoyo económico y fortalecimiento de redes	Instituciones, organizaciones y sociedad	Mejores condiciones para participar y ejercer cargos	Alta

Problemática	Propuestas expresadas	Actores o instituciones señalados	Resultado esperado	Prioridad / plazo
Falta de redes de apoyo	Redes comunitarias, políticas y de acompañamiento	Instituciones, comunidades y sociedad civil	Participación segura y acompañada	Alta
Discriminación	Capacitación y concientización	IEPC e instituciones públicas	Mayor participación de mujeres sin discriminación	Alta / corto plazo
Falta de paridad en representación comunitaria	Iniciativa de ley, red estatal y foros de consulta	Congreso y municipios	Aplicación de principios de paridad	Alta / mediano plazo
Barreras para acceder a cargos	Formación, liderazgo, acciones afirmativas y apertura de espacios	Instituciones, partidos y sociedad	Mayor presencia de mujeres en cargos públicos	Alta
Usurpación de identidad	Fortalecimiento de mecanismos de acreditación comunitaria	IEPC y autoridades comunitarias	Mayor certeza sobre pertenencia comunitaria	No especificado
Falta de representación indígena y afromexicana	Candidaturas, inclusión y acciones afirmativas	Instituciones electorales y partidos políticos	Mayor representación política	No especificado

VIII. PRIORIDADES Y HORIZONTES DE IMPLEMENTACIÓN

Las aportaciones recogidas muestran una valoración general de **alta prioridad** respecto de las acciones necesarias para fortalecer la participación política de las mujeres indígenas y afromexicanas.

Entre las acciones que requieren **atención inmediata o de corto plazo** se encuentran:

- Capacitación en derechos político-electorales.
- Prevención y atención de la VPMRG.
- Formación de mujeres.
- Sensibilización comunitaria.
- Fortalecimiento de redes de apoyo.
- Acercamiento institucional.
- Capacitación en nuevas masculinidades.
- Apertura de espacios de participación.
- Orientación y asesoría jurídica.

Asimismo, se identificaron propuestas que requieren procesos de **mediano plazo**, particularmente aquellas relacionadas con reformas normativas, paridad en órganos de representación comunitaria y construcción de mecanismos institucionales permanentes.

Por lo anterior, las propuestas pueden visualizarse en dos horizontes complementarios:

Corto plazo: acciones de capacitación, información, sensibilización, acompañamiento, prevención y acercamiento institucional.

Mediano plazo: acciones normativas, estructurales y de coordinación interinstitucional que permitan generar condiciones sostenibles para la participación política de las mujeres.

IX. HALLAZGOS PRINCIPALES

La sistematización de los resultados permite identificar los siguientes hallazgos:

1. La participación política de las mujeres está condicionada por múltiples factores.
Las mujeres participantes no identificaron un único obstáculo, sino una combinación de factores económicos, sociales, culturales, territoriales, lingüísticos e institucionales que pueden limitar su participación.

2. La violencia política constituye una preocupación central.
La VPMRG y otras formas de violencia fueron señaladas como obstáculos para acceder a cargos, ejercer funciones y permanecer en los espacios de representación.

3. Existe una demanda de mayor presencia institucional en los territorios, con información accesible y culturalmente pertinente.
Las participantes plantearon reiteradamente la necesidad de acercar las instituciones a las comunidades, señalando que no basta con proporcionar información, es importante que esta llegue a las destinatarias, particularmente mediante módulos, caravanas, talleres y servicios de orientación, pero, sobre todo que pueda ser comprendida en sus propias lenguas y contextos culturales.

4. El machismo y los estereotipos continúan siendo barreras estructurales.
La aceptación de las mujeres como autoridades y lideresas continúa enfrentando resistencias derivadas de prejuicios y prácticas patriarcales.

5. Las redes de apoyo son consideradas fundamentales.
Las participantes señalaron la necesidad de fortalecer redes políticas, comunitarias y de acompañamiento que permitan enfrentar situaciones de violencia, discriminación y aislamiento.

6. La paridad debe trascender los espacios formales de representación.
Las aportaciones muestran la necesidad de continuar fortaleciendo la participación de las mujeres no solo en los cargos derivados de los procesos electorales, sino también en los órganos de representación comunitaria.

7. Las mujeres demandan pasar de la información a condiciones efectivas de participación.
Las propuestas no se limitan al conocimiento de los derechos. También plantean la necesidad de generar condiciones materiales, institucionales, comunitarias y culturales que permitan ejercerlos efectivamente.

X. CONCLUSIONES

Los Encuentros Regionales de Mujeres Indígenas y Afromexicanas “Participación Política y Derechos Político-Electorales 2026” constituyeron espacios de diálogo comunitario que permitieron recuperar experiencias, preocupaciones y propuestas relacionadas con la participación política de las mujeres en distintos contextos territoriales del estado de Guerrero.

Las aportaciones recogidas muestran la existencia de problemáticas comunes que continúan limitando el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas, entre las que destacan la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, la discriminación, el machismo, los estereotipos de género, el desconocimiento de los derechos, las barreras

lingüísticas y territoriales, las limitaciones económicas y la insuficiencia de redes de apoyo.

Los resultados permiten advertir que las barreras para la participación política no se presentan de manera aislada, sino que se encuentran relacionadas con condiciones sociales, culturales, económicas e institucionales que pueden profundizar las desigualdades y dificultar el acceso de las mujeres a los espacios de representación y toma de decisiones.

Frente a estas condiciones, las participantes plantearon la necesidad de fortalecer sus capacidades y conocimientos, pero también de generar condiciones institucionales, comunitarias y sociales que hagan posible el ejercicio efectivo de sus derechos. Entre las propuestas destacan el acercamiento de las instituciones a las comunidades, la capacitación con pertinencia cultural y lingüística, la disponibilidad de intérpretes, la orientación y asesoría jurídica, el fortalecimiento de redes de apoyo, la prevención y atención de la VPMRG, la sensibilización comunitaria, la formación en nuevas masculinidades y el impulso del liderazgo y la participación política de las mujeres.

Asimismo, se identificó la necesidad de continuar avanzando en materia de inclusión, acciones afirmativas y paridad, particularmente en los espacios de representación comunitaria y en el acceso de mujeres indígenas y afromexicanas a cargos públicos.

En este sentido, los resultados de los encuentros evidencian que el fortalecimiento de la participación política de las mujeres indígenas y afromexicanas requiere una respuesta integral, coordinada y con pertinencia territorial, cultural y lingüística, en la que participen las instituciones electorales, autoridades de los distintos niveles de gobierno, autoridades comunitarias, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y las propias comunidades.

Los resultados constituyen **un insumo para el Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses**, al aportar elementos derivados de la experiencia y las voces de las propias participantes para identificar desafíos, orientar acciones y fortalecer los mecanismos de seguimiento en materia de participación política y derechos político-electorales.

XI. CONSIDERACIONES PARA EL SEGUIMIENTO

A partir de los resultados obtenidos, se considera pertinente que las propuestas expresadas durante los encuentros puedan constituir una base para el diseño,

fortalecimiento y seguimiento de acciones institucionales. Para ello, se identifican las siguientes prioridades:

Información y formación. Ampliar las acciones de capacitación sobre derechos político-electorales, participación política y VPMRG, procurando que los contenidos sean accesibles y pertinentes cultural y lingüísticamente.

Presencia territorial. Acercar los servicios, información y mecanismos institucionales a las comunidades mediante acciones que permitan reducir las barreras territoriales y facilitar el acceso de las mujeres a las instituciones.

Acceso a la justicia. Fortalecer los mecanismos de orientación, asesoría, acompañamiento e interpretación lingüística para las mujeres indígenas y afromexicanas.

Prevención y atención de la violencia. Fortalecer las estrategias institucionales para prevenir, atender, acompañar y, en su caso, sancionar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y otras formas de violencia identificadas.

Redes de apoyo. Promover redes comunitarias, políticas y de acompañamiento que contribuyan a fortalecer la participación de las mujeres y a generar condiciones de mayor seguridad para su intervención en la vida pública.

Transformación cultural. Desarrollar acciones permanentes de sensibilización dirigidas a mujeres, hombres, autoridades y comunidades para contribuir a la transformación de estereotipos, prejuicios, prácticas machistas y otras formas de discriminación.

Participación y liderazgo. Impulsar procesos de formación política, liderazgo y desarrollo de capacidades que fortalezcan la participación de mujeres indígenas y afromexicanas en los espacios comunitarios, electorales y de toma de decisiones.

Paridad e inclusión. Fortalecer las condiciones para la participación de las mujeres en cargos públicos y órganos de representación comunitaria, así como considerar mecanismos de inclusión y acciones afirmativas.

Coordinación institucional. Fortalecer la colaboración entre las instituciones y actores identificados durante los encuentros, con el propósito de evitar acciones aisladas y favorecer respuestas integrales a las problemáticas planteadas.

Seguimiento de propuestas. Establecer mecanismos que permitan identificar las acciones emprendidas a partir de los planteamientos de las participantes, así como sus responsables, avances y resultados.

XII. CIERRE

Los resultados de los Encuentros Regionales de Mujeres Indígenas y Afromexicanas representan una expresión directa de las experiencias, necesidades y propuestas de mujeres de diversas comunidades y municipios de Guerrero. Su sistematización constituye un insumo para continuar fortaleciendo una participación política efectiva, paritaria, incluyente, intercultural y libre de violencia, así como para impulsar acciones institucionales que respondan a las condiciones y necesidades identificadas durante estos espacios de diálogo.

En este sentido, **se ponen a consideración del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses** como un elemento para la reflexión, articulación y seguimiento de acciones encaminadas a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas en el estado.

A T E N T A M E N T E.

Dra. Alma Delia Eugenio Alcaraz
Presidenta del Consejo Directivo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama
Integrante del Consejo Directivo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses

ENCUENTROS REGIONALES DE MUJERES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

“Participación Política y Derechos Político-Electorales 2026”

Xochistlahuaca · Iguala de la Independencia · Marquelia ·Tlapa de Comonfort

Anexo fotográfico.

Primer Encuentro Regional de Mujeres Indígenas y Afromexicanas: Participación Política y Derechos Político-Electorales 2026, realizado el 8 de agosto de 2026 en Xochistlahuaca, Guerrero.











Segundo Encuentro Regional de Mujeres Indígenas y Afromexicanas: Participación Política y Derechos Político-Electorales 2026, realizado el 15 de agosto de 2026 en Iguala de la Independencia, Guerrero.













Tercer Encuentro Regional de Mujeres Indígenas y Afromexicanas: Participación Política y Derechos Político-Electorales 2026, realizado el 21 de agosto de 2026 en Marquelia, Guerrero.











Cuarto Encuentro Regional de Mujeres Indígenas y Afromexicanas: Participación Política y Derechos Político-Electorales 2026, realizado el 29 de agosto de 2026 en Tlapa de Comonfort, Guerrero.











